

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 25 de Marzo del año 2018 a las 18H00, se da por instalada La Asamblea de Accionistas de la Compañía AGRO EMPRESA AGROEMP S.A., en su oficina ubicada en Cdla. Guayaquil Av. Victor H. Sicouret y Alberto Nuques Mz 2 SI 18, con la concurrencia de los siguientes accionistas: OBANDO REYES EDUARDO PATRICIO, OBANDO ZUNINO EDUARDO ANDRES Y OBANDO ZUNINO MARIA JOSE, propietarios de 67.500, 195.003 y 112.499 acciones respectivamente.

Preside la sesión el Sr. EDUARDO OBANDO REYES y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. EDUARDO OBANDO ZUNINO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen con previa convocatoria por tratarse de una junta universal en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Se expuso por parte del contador de AGRO EMPRESA AGROEMP S.A. Johanna Mariuxi Quimis Ponce, los Estados Financieros del año 2017 donde en resumen se presentaron ingresos por US\$ 2,261,375.66 y costos y gastos por un total de US\$ 2,241,139.15, generando una utilidad de US\$ 20,236.51

RESOLUCION:

Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2017 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad- Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia del Presidente Ad- Hoc y la suscrita secretario Ad- Hoc que certifica.


EDUARDO OBANDO REYES
Presidente AD- Hoc de la junta


EDUARDO OBANDO ZUNINO
Secretario Ad-Hoc de la junta